

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PERÍODO 01-01-2022 A 31-1 2-2024

CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA

NUMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS

JUNTA DIRECTIVA DE CAPÍTULO

Artículo 4.71.- (ESTATUTO)

Su Junta Directiva es elegida por un período de tres (3) años, en el mismo proceso electoral a que se refiere el Art. 7.01. No habrá reelección inmediata de los integrantes de las Juntas Directivas de los Capítulos en el mismo cargo.

Para ser candidato a Presidente y Vicepresidente de Capitulo, se debe tener más de cinco (05) años de colegiado; y para los demás cargos, contar con más de tres (03) años de colegiado. No pueden pertenecer simultáneamente a la Junta Directiva del mismo Capítulo, los cónyuges y los parientes entre sí hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.(...)

MINIMO NUMERO DE ADHERENTES – ELECCIONES COMPLEMENTARIAS CIP		
JUNTA DIRECTIVA DE CAPITULOS (10% COLEGIADOS HABILES)	N° ING HABILES PRIMER PADRON ELECTORAL	MINIMO NUMERO DE ADHERENTES
CAP. INGENIEROS ELECTRÓNICOS	79	8

INGENIER

VOCAL

PRESIDENTE Ing. CARLOS ORMEÑO GRAD CIP 19727 PRESIDENTE

Ing. HERNÁN SALAZAR REI CIP 113022 **SECRETARIO**

CIP 73055

VOCAL

NGENIERO VOCAL Ing. JORGE RAMON BIVERAIL

E INGENIER

SECRETARIO

Ing. OSCAR CAJAHUARINGA IS CIP 48215

VOCAL